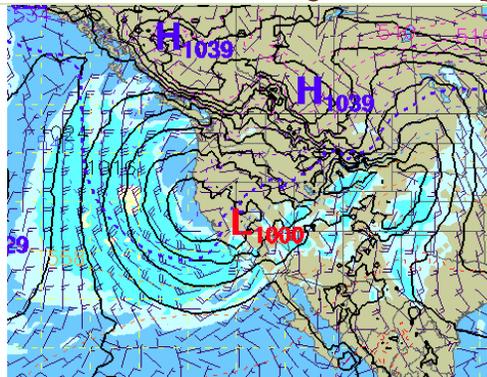


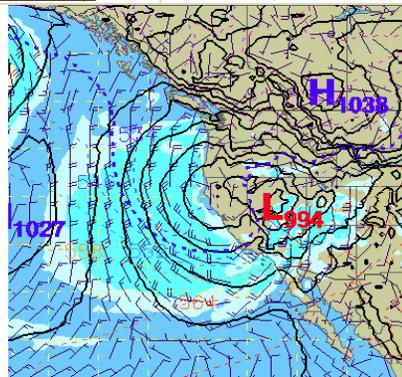
AVISO NÁUTICO No. 641/2022

TEMPORAL DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE PARA LAS COSTAS Y ZONAS MARÍTIMA DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA, SONORA Y GOLFO DE CALIFORNIA

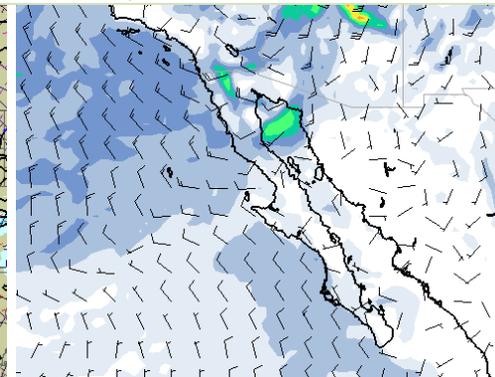
Fecha: 8 /11/2022	Estado Costeros y zonas marítimas de la Península de Baja California, Sonora, Sinaloa y Golfo de California
En seguimiento	Al Reporte No. 621 y 623 de las Condiciones Meteorológicas y Estado Operacional del Puerto del Océano Pacífico
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	Rosarito, B.C., Puerto Peñasco, Son.
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	Rosarito, B.C., Puerto Peñasco, Son.



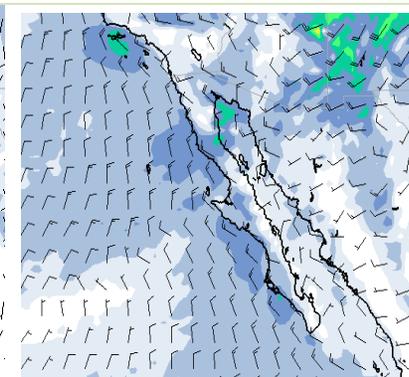
Cortesía: NOAA 1200 hrs 8/11/22



1800 hrs 8/11/22



0900 hrs 9/11/22



1800 hrs 09/11/22

A. Amplio y profundo sistema de **baja presión**, asociado a una **masa de aire frío marítimo** cubre las zonas marítimas y región occidental de los Estados Unidos y noroeste del Territorio mexicano, en combinación con la corriente en chorro, mantendrán:

1. En **costas y zonas marítimas de la región occidental de Baja California** cielo mayormente nublado con probabilidad de lluvias ligeras a moderadas, desarrollo de bancos de niebla que favorecen reducción de la visibilidad, el viento será del oeste y suroeste con rachas que pueden superar los 35 nudos (65 kph), oleaje de 10 pies (3.0 mts) en costas y de 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas, generando marejada y corriente de arrastre en dársenas, bahías muelles y playas. Durante el día 10 de noviembre se prevé la disminución en la intensidad del viento, prevaleciendo el evento de mar de fondo.
2. En las **costas occidentales de Baja California Sur, incluyendo los Cabos, B.C.S.**, prevalece cielo mayormente nublado, sin descartar la presencia de algunas lluvias, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad por el desarrollo de bancos de niebla, el viento será del oeste y noroeste con rachas que pueden superar los 22 nudos (50 kph), marejada y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts.) en costas y de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts.) en zonas marítimas, que favorece corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y playas. Durante el día 10 se prevé la disminución en la intensidad del viento, prevaleciendo el evento de mar de fondo.
3. En **costas y zonas marítimas de la región oriental de Baja California, Sonora, región norte y centro del Golfo de California**, se prevé el incremento de nublados con probabilidad de lluvias ligeras a moderadas, actividad eléctrica, desarrollo de bancos de niebla que favorecen reducción de la visibilidad, el viento será del suroeste con rachas que pueden superar los 35 nudos (65 kph), oleaje de 10 pies (3.0 mts) en costas y de 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas, generando marejada y corriente de arrastre en dársenas, bahías muelles y playas. Durante el día 10 se prevé la disminución en la intensidad del viento, prevaleciendo el evento de mar de fondo.

4. Para las **costas y zonas marítimas de la región oriental de Baja California Sur, Sinaloa y región sur del Golfo de California** prevalece cielo despejado a medio nublado con bruma, el viento será de componente sur de 15 a 20 nudos (28 a 37 kph) con rachas ocasionales de 22 nudos (40 kph) y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts) en costas, sin descartar mayor altura en zonas marítimas.

***Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>